



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – N°

069-14

Salta, 19 MAR 2014

Expediente N° 12.401/2.013

VISTO: La Resolución – D – N° 004/14, mediante la cual se tienen por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Postgrado denominado “**Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos**”, realizado en el marco del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que el Director Responsable del Curso, Dr. Orlando José ÁVILA BLAS, presenta nota solicitando se incluya en la nómina de personas que aprobaron el curso, a la Dra. Alejandra Beatriz Barrio, que fuera omitida involuntariamente, en el Informe de Fs. 38 a 40 de las presentes actuaciones

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Incluir en el Artículo 2°. De la Resolución – D – N° 004/14, a la Dra. Alejandra Beatriz BARRIO, en la nómina de personas que aprobaron el Curso de Postgrado denominado “**Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos**”.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la Dra. Alejandra Beatriz BARRIO, presentó y expuso el trabajo titulado “Leishmaniasis Tegumentaria Americana: Perfil Epidemiológico de Pacientes Positivos atendidos en un centro ubicado en zona endémica”, obteniendo 10 (diez) de calificación.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Director del Curso, Comisión Académica del doctorado en Salud Pública y siga a Dirección General Académica – Dirección de Postgrado, a los fines de confeccionar el certificado correspondiente.



Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa